



CONTRATO INDIGO LABS / 1

CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LOS SEÑORES....., EN LO SUCESIVO "EL COMPRADOR"; Y POR LA OTRA JORGE AMEZQUITA SAHAGUN EN ADELANTE "EL VENDEDOR"; QUIENES ACUERDAN UNA OPERACIÓN ECONOMICA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

I.- DECLARA "EL VENDEDOR":

1. QUE ES UNA PERSONA FISICA CON DOMICILIO EN EMILIANO ZAPATA No. 20, COLONIA LA CAÑADA, EN HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, EDO. DE MEX. C.P. 52769 Y QUE ES EL LEGAL PROPIETARIO DE LOS EJEMPLARES CANINOS (BIENES INDIVISIBLES) QUE SOMETE A VENTA MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO.

II.- DECLARA "EL COMPRADOR"

1.- QUE ES UNA PERSONA FISICA CON DOMICILIO EN

.....
.....
.....
.....

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

UNICO. QUE EN ATENCION A LO EXPUESTO, ESTAN CONFORMES EN SUJETAR SU COMPROMISO A TERMINOS Y CONDICIONES INSERTOS EN LAS SIGUIENTES: CLAUSULAS

PRIMERA. "EL VENDEDOR" VENDE A "EL COMPRADOR" Y ESTE ADQUIERE LA CANTIDAD DE 1 EJEMPLAR CANINO (BIEN INDIVISIBLE) DENOMINADO CON LOS SIGUIENTES NOMBRES Y NUMERO DE REGISTRO ADSCRITO A LA FEDERACION CANOFILA MEXICANA:

.....
.....
.....

SEGUNDA. "EL COMPRADOR" HA CUBIERTO A "EL VENDEDOR" LA CANTIDAD DE \$..... POR CONCEPTO DEL PAGO DEL BIEN INDIVISIBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO:

TERCERA. "EL VENDEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "EL COMPRADOR" LA PROPIEDAD DEFINITIVA Y ABSOLUTA DEL EJEMPLAR CANINO QUE SE MENCIONA EN LA CLAUSULA PRIMERA. RENUNCIANDO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Lo mejor en Cobrador de

LABRADOR

en México



Indigo Labs S.A. de C.V.
Emiliano Zapata 20
Col. La Cañada
Huiquilucan de Degollado
C.P. 52769
Estado de México
México

Tel. (55) 24 62 70 59
Email. indigopro7@hotmail.com
www.indigolabs.com.mx



CONTRATO INDIGO LABS / 2

QUE ESTE CONLLEVA. QUEDANDO COMO UNICO PRIVILEGIO PARA EL VENDEDOR LA DECISION DE SI EL EJEMPLAR CANINO COMPITE O NO EN CERTAMENES DENTRO Y FUERA DEL PAIS. EMITIENDO POR ESCRITO CON AL MENOS 10 DIAS DE ANTICIPACION LA DETERMINACION DE ESTE PRIVILEGIO AL COMPRADOR ASI COMO LA DECISION DE REPRODUCCION DEL EJEMPLAR EN LAS PRIMERAS TRES CAMADAS QUE PRODUZCA.

CUARTA. "EL VENDEDOR" GARANTIZA LOS BIENES INDIVISIBLES OBJETO DE ESTE CONTRATO CONTRA ENFERMEDADES CONGENITAS Y/O HEREDITARIAS. EN CASO DE SER DIAGNOSTICADO POR UN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CERTIFICADO POR EL VENDEDOR CON ALGUN MAL DE ESTA NATURALEZA SE INTERCAMBIARA AL EJEMPLAR CANINO POR UNO DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS, VALOR Y EDAD SEMEJANTE.

QUINTA. EL PRESENTE CONTRATO COMENZARA A SURTIR EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO CON FECHA.....

SEXTA. "EL VENDEDOR" SE COMPROMETE A PROMOVER Y PONER A LA VENTA AL MENOS 4 CRUZAS U 8 PAJILLAS (QUE SON EXACTAMENTE LO MISMO. 2 PAJILLAS POR CADA CRUZA) DEL EJEMPLAR SIENDO RESPONSABILIDAD DEL "COMPRADOR" TENERLO EN PERFECTO ESTADO DE SALUD Y CON BUENA APARIENCIA EXTERIOR (SIN CALLOS EN CODOS NI EN CORVEJONES)Y CON LOS CAMPEONATOS MEXICANO Y AMERICANO PARA FACILITAR LA VENTA DE SERVICIOS DE REPRODUCCION. POR CADA SERVICIO (CRUZA) "EL VENDEDOR" PAGARA "AL COMPRADOR" LA CANTIDAD DE \$8,000.00 MN OCHO MIL PESOS MEXICANOS. EN CASO DE QUE EL EJEMPLAR SEA HEMBRA EL VENDEDOR SE COMPROMETE A ADQUIRIR LA PROGENIE DE LA MISMA POR LAS PRIMERAS TRES CAMADAS Y SALDAR SU VALOR AL COMPRADOR AL PRECIO Y CONDICIONES QUE ELLOS MISMOS ACUERDEN.

SEPTIMA.- "EL COMPRADOR" SE COMPROMETE A SUMINISTRAR AL EJEMPLAR CANINO EL ALIMENTO ESPECIALIZADO QUE SE HA DISEÑADO PARA EL, ASI COMO EL CONJUNTO DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SE ENUNCIEN EN UN ANEXO A ESTE CONTRATO.

OCTAVA. "EL VENDEDOR" TIENE DERECHO A SOLICITAR EN PRESTAMO AL EJEMPLAR CANINCUANTAS VECES SEA NECESARIO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE

Lo mejor en Cobrador de

LABRADOR

en México



Indigo Labs S.A. de C.V.
Emiliano Zapata 20
Col. La Cañada
Huiquilucan de Degollado
C.P. 52769
Estado de México
México

Tel. (55) 24 62 70 59
Email. indigopro7@hotmail.com
www.indigolabs.com.mx



CONTRATO INDIGO LABS / 3

COMPETENCIA INDIGO LABS. "EL COMPRADOR" ESTA OBLIGADO A CEDERLO EN PRESTAMO PARA LOS FINES QUE AL EQUIPO DEPORTIVO CONVENGAN.

NOVENA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO QUE, POR RAZON DE SU DOMICILIO, PRSENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS DIAS DEL MES DE DE DOS MIL QUINCE:

POR EL COMPRADOR:.....

POR EL VENDEDOR:.....
JORGE ROLANDO AMEZQUITA SAHAGUN

Lo mejor en Cobrador de

LABRADOR

en México



Indigo Labs S.A. de C.V.
Emiliano Zapata 20
Col. La Cañada
Huiquilucan de Degollado
C.P. 52769
Estado de México
México

Tel. (55) 24 62 70 59
Email. indigopro7@hotmail.com
www.indigolabs.com.mx